



MAR DEL PLATA, 30 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4342/15, de fecha 27 de abril de 2015, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por el alumno de la Carrera de Bibliotecario Documentalista, Señor José Adrián Caparrós, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el alumno interesado, mediante la cual pone de manifiesto la duplicidad detectada en el registro de aprobación de la asignatura "Referencia Especializada".

Que a fojas 02 vuelta luce el informe del Departamento Alumnos, recomendando su exclusión del Acta N° 229, Folio N° 235, Libro de Actas N° 166, constituida el 20 de febrero de 2015, en razón de haberse registrado la aprobación de dicha asignatura, con anterioridad - 14 de noviembre de 2014-.

Que a fojas 03 obra el Certificado Analítico Parcial, del cual surge claramente la duplicidad invocada, que resulta necesario subsanar a la brevedad.

Que a fojas 04 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 46, de fecha 20 de mayo de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

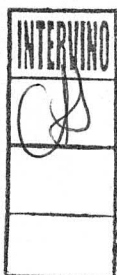
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la exclusión del alumno de la Carrera de Bibliotecología y Documentación, Señor José Adrián CAPARRÓS (DNI N° 27.418.132 - Matrícula Universitaria N° 18.335/11, del Acta N° 229, Folio N° 235, Libro de Actas N° 166, constituida el 20 de febrero de 2015, para la mesa examinadora de la asignatura REFERENCIA ESPECIALIZADA.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3080



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades